

Financiación de las empresas afectadas por la situación de alarma sanitaria por el COVID 19

Junta de Castilla y León e Iberaval inyectan de manera conjunta 100 millones de euros de liquidez a 3.000 empresas para que puedan proseguir con su actividad

Por otra parte, Iberaval despliega un mecanismo de atención a socios a través de preclasificados, por un importe de hasta 60 millones de euros

La Junta de Castilla y León e Iberaval impulsarán cuatro medidas de carácter financiero, con vistas a mantener la actividad de las empresas y afrontar la situación económica derivada del impacto causado por la crisis del COVID-19.

Las líneas de ICE e Iberaval

- 1ª línea-20 millones para sostener a micropymes y autónomos

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), pondrá a disposición de micropymes y autónomos una línea para incrementar su liquidez y ayudarlas al sostenimiento de sus actividades críticas por la crisis sanitaria.

Para ello, facilitará préstamos de entre 6.000 y 40.000 euros sin intereses. Esta línea de avales tendrá una carencia de hasta 12 meses, una amortización de 3 años, y permitirá bonificar los costes de las operaciones solicitadas por pymes de hasta 5 trabajadores y autónomos.

Se podrán materializar 600 operaciones de crédito por un importe máximo de 40.000 euros con una bonificación del 100 % de los costes financieros.

- 2ª línea-40 millones para mantener a las PYMES

Apoyo al mantenimiento de la actividad de pymes de sectores especialmente afectados por la crisis del COVID-19 como la hostelería, comercio, sector manufacturero o sector turístico, entre otros.

Se trata de líneas de avales para préstamos entre 3 y 4 años con un año de carencia. El límite de la cuantía será determinado por la necesidad de la empresa a corto plazo y la capacidad de la misma para el mantenimiento de la actividad. Supone un refuerzo del programa ICE Financia, que es la herramienta promovida, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial, para facilitar el acceso al crédito del tejido productivo autonómico y con ello la generación de actividad y empleo en Castilla y León.

Así, parte de las líneas de que dispone ese programa, se reorientarán a las operaciones de circulante con una financiación por un total de 40 millones de euros.

El programa ICE Financia se estructura actualmente en doce líneas dirigidas a diversos colectivos y sectores estratégicos. Canaliza la concesión de créditos avalados con un importe que se sitúa entre los 6.000 y los 600.000 euros, que pueden cubrir el 100% de la inversión total, y un plazo de amortización de hasta 15 años, dependiendo del producto.

- 3ª línea -25 millones para transformación digital de empresas

El ICE pone en marcha una línea para obtener financiación de circulante e inversión para implementar soluciones digitales de urgencia que fomenten el

teletrabajo y otros procesos vinculados a la modernización de las empresas y su digitalización. Estas líneas cuentan con avales para la obtención de préstamos de entre 6.000 y 600.000 euros.

Esta línea de avales tiene 5 años de amortización más 12 meses de carencia, y prevé una movilización de 25 millones de euros.

- 4ª línea -15 millones de ahorro para empresas

Por último, la Junta de Castilla y León pondrá en marcha el aplazamiento en los pagos de las cuotas de los créditos de la Lanzadera Financiera, para aumentar la liquidez, que movilizaría un ahorro de 15 millones de euros en los créditos de los programas de Reindustrialización y de Crecimiento Empresarial.

Liquidez Inmediata Iberaval –“preclasificados”

En otro orden de cosas, los socios de Iberaval con riesgo en vigor, podrán beneficiarse de préstamos por hasta 5 años, con un año de carencia.

El importe máximo para estas operaciones será de 90.000 euros, según condiciones de convenio.

Esta línea prevé movilizar 60 millones de euros.